

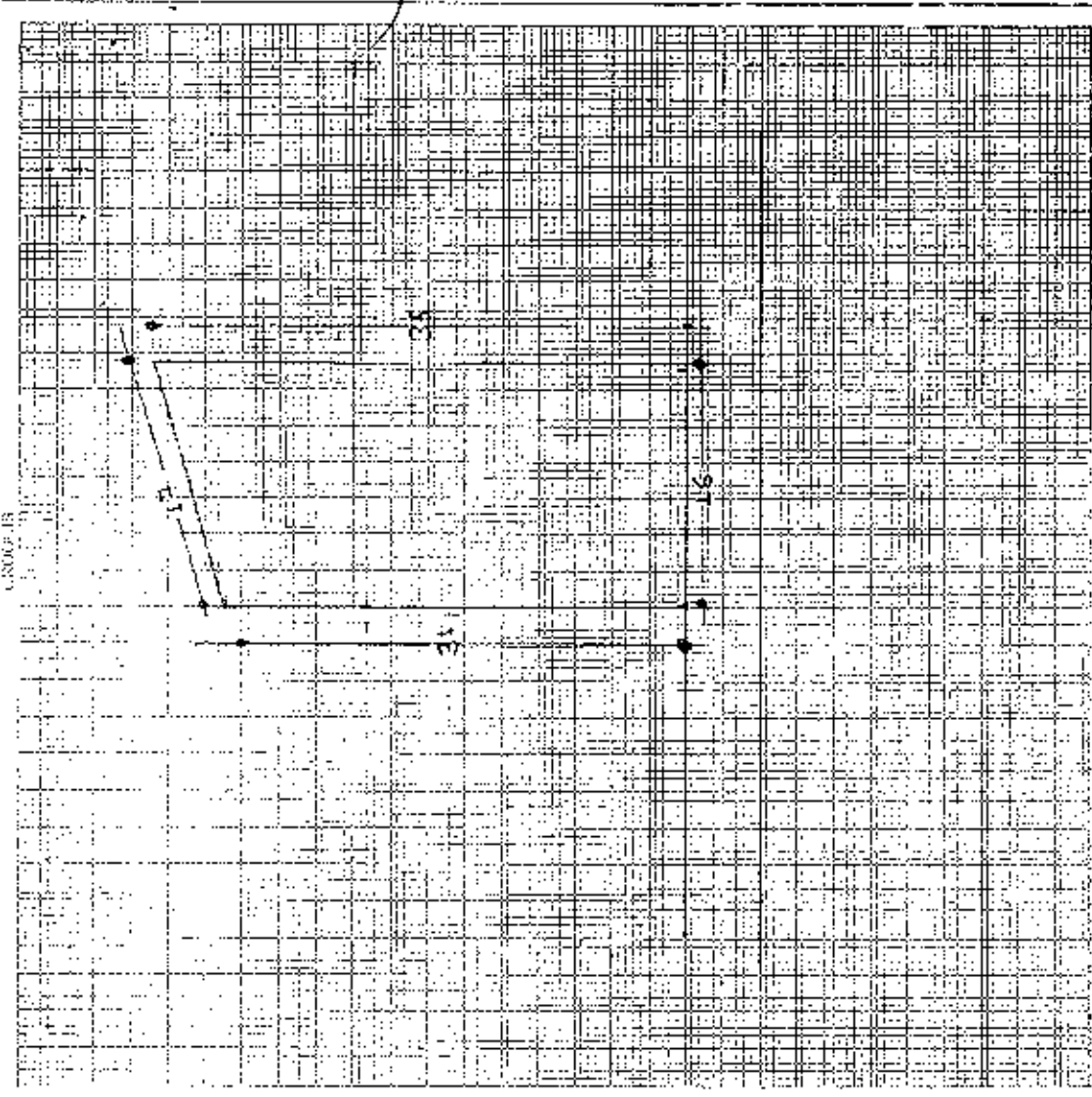
EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD

1	QUESTÃO 01 - PLACAS TEMPERADO
2	2 - NUNCA - MODO PARCIAL
3	3 - NUNCA - MODO TOTAL
4	4 - SEMPRE - MODO TOTAL

.....

[illegible]

0

[illegible]

(27)	diagnostico coincidente	X 2			
USODEL AREA SIN EMB. CRUCIA.					
(28)	siti usd construcciones quedado	X 2 3			

Observations:
 Substrate: 20 March
 Group: 19/11/13
 Sella: 40
 Sella: 60
 Sella: 60

NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE		DESNIVEL CON RELACIÓN ALA BASANTA (M. + o -)
LOTE INTERIOR FOR PASAD. PEATONAL FOR PASAD. VEHICULAR FOR CALLE FOR AVENIDA FOR CALLE CON FOR LA VÍA LA VÍA PRINCIPAL TERMINA AUTÓN PIEDRA DE RIO ADJUN ALZADO O CEMENTO NO TIENE FOR PASAD. O FRENTE DE RIO DE ALICORNIO BALDOSA CAS EN LA VÍA FOR PASAD. SI EXISTE NO EXISTE SI EXISTE AL PASAD. EN LA VÍA FOR PASAD. O FRENTE DE LA VÍA TERMINA	SOCCO LA PASAD. + PARO LA PASAD. + SI EXISTE O LOTE 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE PARO PASAD. O FRENTE DE LOTE SI EXISTE AN: 15 44,50 PERÍMETRO 199 LONGITUD DEL FRENTE 11 60 ANCHO DEL LOTE 11 60	

NOTARIA PÚBLICA

ESCRITURA.

COMA. SANTA

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE UN PLOT DE TIERRA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ESTADO DE GUATEMALA.

A FAVOR DE LA COMPAÑÍA

DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. POR UN VALOR DE CINCO MIL DÓLARES ESTADOS UNIDOS.

TERMINO.

EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, A LOS 10 DE ABRIL DE 2014.

CONTRATO REGISTRADO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUATEMALA, FOLIO 1015308001006879.

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE UN PLOT DE TIERRA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ESTADO DE GUATEMALA, A LOS 10 DE ABRIL DE 2014.





Factura: 001-002-000001459

20151308001P06879

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308001P06879						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE DICIEMBRE DEL 2015, (10/12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	GARCIA PINOARGOTE DUMAIR ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305761577	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	PICO ZAMORA MERLY MYRELI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310034762	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANCHEZ SOLORZANO FRANKLIN GABRIEL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1714196597	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	AROTRIGRAMA S.A., CON NUMERO DE RUC. 1792398924001, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	24502.00						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA





2015	13	08	01	P-6879
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

**OTORGAN: EL CONYUGES DUMAR ALFREDO GARCIA PINOARGOTE Y
MERLY MYRELI PICO ZAMORA**

A FAVOR DE LA COMPAÑIA

**ARQUERIGRAMA S.A., REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL
SEÑOR RAFAEL Y GABRIEL SANCHEZ SOLERZANO**

CUANTIA

US\$ \$ 24502,00

En la ciudad de San Pablo de Yanta, cabecera del Cantón de Santa Ana, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy diez de Diciembre del dos mil quince, ante mí, Abogado **SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón, competente y denuncian por una parte los cónyuges: **DUMAR ALFREDO GARCIA PINOARGOTE**, con cédula de ciudadanía número, uno, tres, cero, cinco, siete, seis, uno, cinco, siete, siete, ecuatoriana, de profesión Empleado Público, mayor de edad, quien interviene por sus propios y personales derechos, **MERLY MYRELI PICO ZAMORA**, con cédula de ciudadanía número, uno, tres, uno, cero, cero, tres, cuatro, siete, seis, dos, ecuatoriana, de profesión Empleado, mayor de edad, quien interviene por sus propios y personales derechos, de estado civil casados entre sí, con domicilio actual en Santa Ana y de tránsito por esta ciudad de Santa Ana, a quienes para efectos de este contrato



se les denominarán como "VENDEDORES"; y por otra parte comparecen y declara la Compañía ARQTRIGRAMA S.A., debidamente representada por el señor FRANKLIN GABRIEL SANCHEZ SOLORZANO, con cedula de ciudadanía número, uno, siete, uno, cuatro, uno, nueve, seis, cinco, nueve, siete, de estado civil casado con Clara Segovia Salcedo, mayor de edad, ecuatoriano, de profesión Empleado Privado, con domicilio actual en la ciudad de Quito y de transito por esta ciudad de Manta, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal, tal como lo justifica con la copia certificada de nombramiento que se adjunta al protocolo como habilitante; a quien en adelante se le podrá denominar simplemente como el "COMPRADOR". Los comparecientes se encuentran legalmente capacitados cual en derecho se requiere para esta clase de actos, a quienes de conocerlos personalmente y de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de compraventa contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.-**



COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte los cónyuges: **DUMAR ALFREDO GARCIA PINOARGOTE**, con cédula de ciudadanía número, uno, tres, cero, cinco, siete, seis, uno, cinco, siete, siete, ematario, de profesión Empleado Público, mayor de edad, quien interviene por sus propios y personales derechos, **MERLY MYRELI PICO ZAMORA**, con cédula de ciudadanía número, uno, tres, uno, cero, cero, tres, cuatro, siete, seis, dos, ematario, de profesión Estudiante, mayor de edad, quien interviene por sus propios y personales derechos, de estado civil casado entre sí, con domicilio actual en Santa Ana y de tránsito por esta ciudad de Maná, a quienes para efectos de este contrato se les denominarán como **"VENEDORES"**; y por otra parte comparecen y declara la **Compañía ARQTRIGRAMA S.A.**, debidamente representada por el señor **FRANKLIN GABRIEL SANCHEZ SOLÓRZANO**, con cédula de ciudadanía número, uno, siete, uno, cuatro, uno, cinco, seis, cinco, cinco, siete, de estado civil casado con Clara Soledad Sánchez, mayor de edad, ematario, de profesión Empleado Público, con domicilio actual en la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad de Maná, en calidad de Gerente General, y como tal Representante Legal, tal como lo justifica con la copia certificada del nombramiento que se adjunta al protocolo como habilitante; a quien en adelante se lo podrá denominar simplemente como el **"COMPRADOR"**, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como es derecho en materia para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Los cónyuges vendedores manifiestan que son dueños y propietarios de un terreno ubicado en la Lotización La Pradera de la Parroquia Los Esteros del Cantón Maná, antes camino público vía al Arroyo, de una



se encuentra signado con el numero "TRES", de la manzana "K-UNO", el mismo que lo adquirieron por compraventa que hicieron a la señora Kethy María Pico Zamora, celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el 18 de Noviembre de 2013, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el 02 de Diciembre del 2013; Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **Por el Frente:** dieciséis metros y calle cuarta. **Por Atrás:** diecisiete metros y terrenos de propiedad de Elsa Solórzano. **Por un Costado:** treinta y un metros y terrenos de propiedad de Francisco Conforme. **Por el Otro Costado:** treinta y cinco metros y terrenos de propiedad de Elsa Solórzano. Teniendo una superficie total de QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS.

El bien inmueble descrito sus propietarios lo vienen poseyendo en forma pacífica e interrumpidamente hasta la presente fecha, mismo que se encuentra libre de todo gravamen tal como consta del certificado del Registro de la Propiedad que se encuentra adjunto. **TERCERA:**

COMPRAVENTA. - Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los cónyuges vendedores, dan en venta y perpetua enajenación a favor de la compañía (compradora ARQTRIGRAMA S.A.) legalmente representada por el señor FRANKLIN GABRIEL SANCHEZ SOLORZANO, en su calidad Gerente General, el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula anterior, ubicado en la Lotización La Pradera de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, antes camino publico vía al Arroyo, lote que se encuentra signado con el numero "TRES", de la manzana "K-UNO", el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **Por el Frente:** dieciséis metros y calle cuarta.



Por Atrás: dieciséis metros y terrenos de propiedad de Rosa Solórzano. Por un Costado: treinta y un metros y terrenos de propiedad de Francisco Conforme. Por el Otro Costado: treinta y cinco metros y terrenos de propiedad de Rosa Solórzano. Teniendo una superficie total de QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. CUARTA.- **PRECIO Y CUANTIA:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se señala en la cláusula tercera de este contrato, es de VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS DOLARES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, ML. CINCUENTA CENTAVOS (\$24502,50), cantidad que los vendedores reciben en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, quienes declaran que los reciben a su entera satisfacción concediéndole de este modo al "comprador" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usas y costumbres legales. QUINTA: **SANEAMIENTO:** Expresamente los "vendedores" declaran que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la ley. SEXTA: **DECLARACION DEL COMPRADOR.-** La compañía compradora **ARQTRIGRAMA S.A.**, legalmente representada por el señor **FRANKLIN GABRIEL SANCHEZ SOLORZANO**, en su calidad Gerente General, declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime a los Vendedores de toda responsabilidad ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a



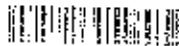
los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **SEPTIMA:** Declaro además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **NOVENA: AUTORIZACIÓN:** La compañía compradora queda autorizada para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado José Caballero Fernández, matrícula número (13-1979-13) del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-


DUMAR ALFREDO GARCIA PINEDA
C.C. No. 1305761577



130576157-7

CIDADANIA
GARCIA PINOARGOTE
DUMAR ALFREDO
MANABI
SANTA ANA
HONORATO VASQUEZ
1968-03-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
CASADO
MIRLY MYRELL
PICO ZANORA



BOLETA DE IDENTIFICACIÓN
BOLETA DE IDENTIFICACIÓN
BOLETA DE IDENTIFICACIÓN
BOLETA DE IDENTIFICACIÓN
BOLETA DE IDENTIFICACIÓN
BOLETA DE IDENTIFICACIÓN
BOLETA DE IDENTIFICACIÓN
BOLETA DE IDENTIFICACIÓN
BOLETA DE IDENTIFICACIÓN
BOLETA DE IDENTIFICACIÓN

V233V3227



COMPROBANTE

[Signature]

[Signature]

BOLETA DE IDENTIFICACIÓN



002

002 - 0270

1305761877

GARCIA PINOARGOTE DUMAR ALFREDO

MANABI
SANTA ANA
HONORATO VASQUEZ
1968-03-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
CASADO
MIRLY MYRELL
PICO ZANORA

BOLETA DE IDENTIFICACIÓN



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, 11 de mayo de 2011
[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	49273
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16768
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/10/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	10/10/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARQUIGRAMA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1714396597	SANCHEZ SOLÓRZANO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS
	FRANKLIN GABRIEL		

4. DATOS ADICIONALES:

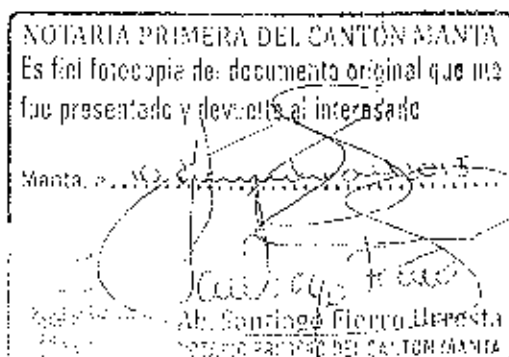
CONST: RM# - 3158 DEL - 24/09/2012 NOT: 3 DEL - 13/08/2012 M.V.

CUALQUIER ENMIENDADURA, AFIRMACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL



ARQTRIGRAMA S.A.

Quito, 10 de Octubre de 2014

Señor
Franklin Gabriel Sánchez Solórzano



De mis consideraciones.

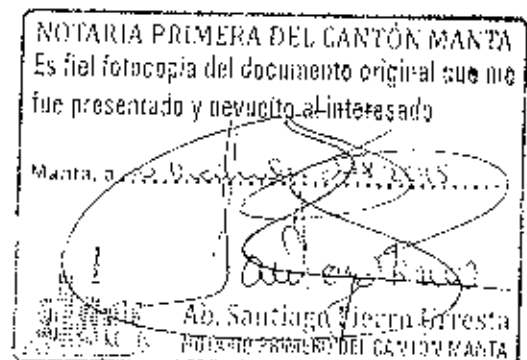
Cumpleme comunicar a Ud., que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ARQTRIGRAMA S.A., en reunión mantenida el día de hoy, tuvo el acierto de renovar el cargo como **GERENTE GENERAL** de la compañía, gestión que la desempeñará por un período estatutario de dos (2) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento.

De conformidad con el Artículo Vigésimo Octavo del Estatuto Social, le corresponderá a usted ejercer, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sus demás atribuciones, constan en el mismo Artículo Vigésimo Octavo del mencionado Estatuto, la compañía ARQTRIGRAMA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 13 de agosto de 2012 ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, e inscrita el 24 de septiembre de 2012 en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 3158.

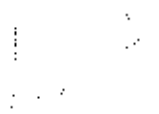
Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Pablo Fernando Sánchez Hernández
Secretario
C.I. 172132301-0



Foy día 10 de Octubre de 2014, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco al nombramiento que antecede.


Franklin Gabriel Sánchez Solórzano
C.I. 171419659-7





Oficina de Atención al Ciudadano
Municipal del Cantón Manabí
RUC: 136000018000
Dirección: Av. 4 de Mayo y Calle 5 Tel: 2611 1211, 2611 1212

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000421434

17/25/2015 12:11

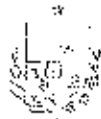
RESERVA			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	VALOR	CONTROL	TÍTULO Nº
Lote 4200-4 (pda. 4200-4) VENTA DE SOLAR (parcela 4200-4) de 10,00 m ² de terreno, 05/25/2015			2-15-42-0000	544,00	24507,00	181030	421434
VENDEDOR			ALICATAS Y ADICIONALES				
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
26073492	ALCIVAR MACIAS XAVIER	AV. 4 DE MAYO Y CALLE 5	Impuesto Municipal		24507,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Predial de Guayaquil		13,61		
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		24520,61		
171419687	SANITIZASOL S.A. (Sociedad Anónima)	---	VALOR PAGADO		310,44		
			SALDO		24210,17		

EMISIÓN: 16/25/2015 12:11 XAVIER AL CIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPIO DEL CANTÓN MANABÍ



Oficina de Atención al Ciudadano
Municipal del Cantón Manabí
RUC: 1360000000001
Dirección: Av. 4 de Mayo y Calle 5 Tel: 2611 1211, 2611 1212

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000324985

16/2015 12:12

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	VALOR COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO Nº
2-15-42-0000	544,00	24507,00	AV. 4 DE MAYO Y CALLE 5	2015	170685	03985
IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS/RECARGOS(%)	VALOR A PAGAR
ALCIVAR MACIAS XAVIER		26073492	Contribución			
MEJORA 2011				\$ 3,68	(3,68%)	\$ 3,72
MEJORA 2012						
MEJORA 2013				\$ 3,71	(3,71%)	\$ 3,73
MEJORA 2014				\$ 3,83	(3,83%)	\$ 3,72
MEJORA 2015				\$ 3,93	(3,93%)	\$ 3,78
MEJORA 2016				\$ 4,01	(4,01%)	\$ 3,82
MEJORA 2017				\$ 4,10	(4,10%)	\$ 3,87
MEJORA 2018				\$ 4,20	(4,20%)	\$ 3,92
MEJORA 2019				\$ 4,30	(4,30%)	\$ 3,97
MEJORA 2020				\$ 4,40	(4,40%)	\$ 4,02
MEJORA 2021				\$ 4,50	(4,50%)	\$ 4,07
MEJORA 2022				\$ 4,60	(4,60%)	\$ 4,12
MEJORA 2023				\$ 4,70	(4,70%)	\$ 4,17
MEJORA 2024				\$ 4,80	(4,80%)	\$ 4,22
MEJORA 2025				\$ 4,90	(4,90%)	\$ 4,27
MEJORA 2026				\$ 5,00	(5,00%)	\$ 4,32
MEJORA 2027				\$ 5,10	(5,10%)	\$ 4,37
MEJORA 2028				\$ 5,20	(5,20%)	\$ 4,42
MEJORA 2029				\$ 5,30	(5,30%)	\$ 4,47
MEJORA 2030				\$ 5,40	(5,40%)	\$ 4,52
MEJORA 2031				\$ 5,50	(5,50%)	\$ 4,57
MEJORA 2032				\$ 5,60	(5,60%)	\$ 4,62
MEJORA 2033				\$ 5,70	(5,70%)	\$ 4,67
MEJORA 2034				\$ 5,80	(5,80%)	\$ 4,72
MEJORA 2035				\$ 5,90	(5,90%)	\$ 4,77
MEJORA 2036				\$ 6,00	(6,00%)	\$ 4,82
MEJORA 2037				\$ 6,10	(6,10%)	\$ 4,87
MEJORA 2038				\$ 6,20	(6,20%)	\$ 4,92
MEJORA 2039				\$ 6,30	(6,30%)	\$ 4,97
MEJORA 2040				\$ 6,40	(6,40%)	\$ 5,02
MEJORA 2041				\$ 6,50	(6,50%)	\$ 5,07
MEJORA 2042				\$ 6,60	(6,60%)	\$ 5,12
MEJORA 2043				\$ 6,70	(6,70%)	\$ 5,17
MEJORA 2044				\$ 6,80	(6,80%)	\$ 5,22
MEJORA 2045				\$ 6,90	(6,90%)	\$ 5,27
MEJORA 2046				\$ 7,00	(7,00%)	\$ 5,32
MEJORA 2047				\$ 7,10	(7,10%)	\$ 5,37
MEJORA 2048				\$ 7,20	(7,20%)	\$ 5,42
MEJORA 2049				\$ 7,30	(7,30%)	\$ 5,47
MEJORA 2050				\$ 7,40	(7,40%)	\$ 5,52
MEJORA 2051				\$ 7,50	(7,50%)	\$ 5,57
MEJORA 2052				\$ 7,60	(7,60%)	\$ 5,62
MEJORA 2053				\$ 7,70	(7,70%)	\$ 5,67
MEJORA 2054				\$ 7,80	(7,80%)	\$ 5,72
MEJORA 2055				\$ 7,90	(7,90%)	\$ 5,77
MEJORA 2056				\$ 8,00	(8,00%)	\$ 5,82
MEJORA 2057				\$ 8,10	(8,10%)	\$ 5,87
MEJORA 2058				\$ 8,20	(8,20%)	\$ 5,92
MEJORA 2059				\$ 8,30	(8,30%)	\$ 5,97
MEJORA 2060				\$ 8,40	(8,40%)	\$ 6,02
MEJORA 2061				\$ 8,50	(8,50%)	\$ 6,07
MEJORA 2062				\$ 8,60	(8,60%)	\$ 6,12
MEJORA 2063				\$ 8,70	(8,70%)	\$ 6,17
MEJORA 2064				\$ 8,80	(8,80%)	\$ 6,22
MEJORA 2065				\$ 8,90	(8,90%)	\$ 6,27
MEJORA 2066				\$ 9,00	(9,00%)	\$ 6,32
MEJORA 2067				\$ 9,10	(9,10%)	\$ 6,37
MEJORA 2068				\$ 9,20	(9,20%)	\$ 6,42
MEJORA 2069				\$ 9,30	(9,30%)	\$ 6,47
MEJORA 2070				\$ 9,40	(9,40%)	\$ 6,52
MEJORA 2071				\$ 9,50	(9,50%)	\$ 6,57
MEJORA 2072				\$ 9,60	(9,60%)	\$ 6,62
MEJORA 2073				\$ 9,70	(9,70%)	\$ 6,67
MEJORA 2074				\$ 9,80	(9,80%)	\$ 6,72
MEJORA 2075				\$ 9,90	(9,90%)	\$ 6,77
MEJORA 2076				\$ 10,00	(10,00%)	\$ 6,82
MEJORA 2077				\$ 10,10	(10,10%)	\$ 6,87
MEJORA 2078				\$ 10,20	(10,20%)	\$ 6,92
MEJORA 2079				\$ 10,30	(10,30%)	\$ 6,97
MEJORA 2080				\$ 10,40	(10,40%)	\$ 7,02
MEJORA 2081				\$ 10,50	(10,50%)	\$ 7,07
MEJORA 2082				\$ 10,60	(10,60%)	\$ 7,12
MEJORA 2083				\$ 10,70	(10,70%)	\$ 7,17
MEJORA 2084				\$ 10,80	(10,80%)	\$ 7,22
MEJORA 2085				\$ 10,90	(10,90%)	\$ 7,27
MEJORA 2086				\$ 11,00	(11,00%)	\$ 7,32
MEJORA 2087				\$ 11,10	(11,10%)	\$ 7,37
MEJORA 2088				\$ 11,20	(11,20%)	\$ 7,42
MEJORA 2089				\$ 11,30	(11,30%)	\$ 7,47
MEJORA 2090				\$ 11,40	(11,40%)	\$ 7,52
MEJORA 2091				\$ 11,50	(11,50%)	\$ 7,57
MEJORA 2092				\$ 11,60	(11,60%)	\$ 7,62
MEJORA 2093				\$ 11,70	(11,70%)	\$ 7,67
MEJORA 2094				\$ 11,80	(11,80%)	\$ 7,72
MEJORA 2095				\$ 11,90	(11,90%)	\$ 7,77
MEJORA 2096				\$ 12,00	(12,00%)	\$ 7,82
MEJORA 2097				\$ 12,10	(12,10%)	\$ 7,87
MEJORA 2098				\$ 12,20	(12,20%)	\$ 7,92
MEJORA 2099				\$ 12,30	(12,30%)	\$ 7,97
MEJORA 2100				\$ 12,40	(12,40%)	\$ 8,02
MEJORA 2101				\$ 12,50	(12,50%)	\$ 8,07
MEJORA 2102				\$ 12,60	(12,60%)	\$ 8,12
MEJORA 2103				\$ 12,70	(12,70%)	\$ 8,17
MEJORA 2104				\$ 12,80	(12,80%)	\$ 8,22
MEJORA 2105				\$ 12,90	(12,90%)	\$ 8,27
MEJORA 2106				\$ 13,00	(13,00%)	\$ 8,32
MEJORA 2107				\$ 13,10	(13,10%)	\$ 8,37
MEJORA 2108				\$ 13,20	(13,20%)	\$ 8,42
MEJORA 2109				\$ 13,30	(13,30%)	\$ 8,47
MEJORA 2110				\$ 13,40	(13,40%)	\$ 8,52
MEJORA 2111				\$ 13,50	(13,50%)	\$ 8,57
MEJORA 2112				\$ 13,60	(13,60%)	\$ 8,62
MEJORA 2113				\$ 13,70	(13,70%)	\$ 8,67
MEJORA 2114				\$ 13,80	(13,80%)	\$ 8,72
MEJORA 2115				\$ 13,90	(13,90%)	\$ 8,77
MEJORA 2116				\$ 14,00	(14,00%)	\$ 8,82
MEJORA 2117				\$ 14,10	(14,10%)	\$ 8,87
MEJORA 2118				\$ 14,20	(14,20%)	\$ 8,92
MEJORA 2119				\$ 14,30	(14,30%)	\$ 8,97
MEJORA 2120				\$ 14,40	(14,40%)	\$ 9,02
MEJORA 2121				\$ 14,50	(14,50%)	\$ 9,07
MEJORA 2122				\$ 14,60	(14,60%)	\$ 9,12
MEJORA 2123				\$ 14,70	(14,70%)	\$ 9,17
MEJORA 2124				\$ 14,80	(14,80%)	\$ 9,22
MEJORA 2125				\$ 14,90	(14,90%)	\$ 9,27
MEJORA 2126				\$ 15,00	(15,00%)	\$ 9,32
MEJORA 2127				\$ 15,10	(15,10%)	\$ 9,37
MEJORA 2128				\$ 15,20	(15,20%)	\$ 9,42
MEJORA 2129				\$ 15,30	(15,30%)	\$ 9,47
MEJORA 2130				\$ 15,40	(15,40%)	\$ 9,52
MEJORA 2131				\$ 15,50	(15,50%)	\$ 9,57
MEJORA 2132				\$ 15,60	(15,60%)	\$ 9,62
MEJORA 2133				\$ 15,70	(15,70%)	\$ 9,67
MEJORA 2134				\$ 15,80	(15,80%)	\$ 9,72
MEJORA 2135				\$ 15,90	(15,90%)	\$ 9,77
MEJORA 2136				\$ 16,00	(16,00%)	\$ 9,82
MEJORA 2137				\$ 16,10	(16,10%)	\$ 9,87
MEJORA 2138				\$ 16,20	(16,20%)	\$ 9,92
MEJORA 2139				\$ 16,30	(16,30%)	\$ 9,97
MEJORA 2140				\$ 16,40	(16,40%)	\$ 10,02
MEJORA 2141				\$ 16,50	(16,50%)	\$ 10,07
MEJORA 2142				\$ 16,60	(16,60%)	\$ 10,12
MEJORA 2143				\$ 16,70	(16,70%)	\$ 10,17



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

000077293

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: PICO RAMIRO VERLY MENDOZA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: LOT. LA PRADERA VERLY MENDOZA
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:



REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 10000000000000000000
CAJA: 13/10/2015 11:13:10
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 13600000000000000000
Dirección: Av. 11 y Calle 11 - Tel: 2621777 - 2611747

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000421413

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C./R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TÍTULO Nº
PICO RAMIRO VERLY MENDOZA	1310004762	CA	101010	421413
OBSERVACIÓN		TÍTULOS VARIOS		
Nº de Expediente: 04649		CONCEPTO	VALOR	
10/23/2015 12:00 XAMER ALVARADO MACIAS		1. TRMISO ADMINISTRATIVO PERMISO CONSTRUCCION	3.00	
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY		TOTAL A PAGAR	3.00	
		VALOR PAGADO	3.00	
		SALDO	0.00	

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

190100240004

RAZÓN SOCIAL:

ANILTRIDIANA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 24/05/2012

NOMBRE COMERCIAL

FEC. CIERRE:

FEC. TERMINO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA

SERVICIO DE INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN, OBRAS CIVILES Y ANÁLISIS TECNOLÓGICAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO

Dirección: PICHINCHA Capital, QUITO Pasadizo: BENAVIDEZ Calle: FERNÁNDEZ DE SOTOMAYOR OFICINA 5 Intersección: VASCO DE QUIROGA Referencia: A UNA CUADRA DE LA ESTACIÓN DEL TROLEA MANOSCAL. Puntos: 150100 - PUNTO EJECUTIVO Piso: 3 Oficina: 302 Email: gabrielasagorrala.salcido@sri.gub.ec
Teléfono Trabajo: 0224381177



Código: RIMRUC0015000024508

Fecha: 27/06/2015 10:19:30 AM

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

DIRECCIÓN NACIONAL

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

27 de octubre de 2015



Señor/a:

SANCHEZ SOLORZANO FRANKLIN GABRIEL

GERENTE GENERAL DE ARQTRIGRAMA S.A.

RUC: 1792398924001

Presente.-

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos del Servicio de Rentas Internas, el sujeto pasivo ARQTRIGRAMA S.A. con RUC número 1792398924001, se encuentra en estado **ACTIVO**, ha cumplido la presentación de sus declaraciones impositivas hasta **SEPTIEMBRE 2015**, y no registra obligaciones pendientes por este concepto a la fecha de emisión del presente certificado.

Sin embargo, debo advertir a Usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar la información constante en las declaraciones presentadas y de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la documentación presentada.

El presente certificado, no tiene validez legal para el proceso de cancelación ante la Superintendencia de Compañías.

Particular que comunico para los fines de ley.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

CÓDIGO: SRICCT2015000139263



Emisión: 2015-10-18

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

17620000001

RAZÓN SOCIAL:

ARQUITECTURA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO:	Estado	ABERTO - MATRIZ	EFC INICIO ACT:	24/09/2012
001				
NOMBRE COMERCIAL:	EFC CIERRE:		EFC REGICIO:	

ACTIVIDAD ECONOMICA

SERVICIOS GENERALES ESPECIALMENTE AL SECTOR DE LA CONSTRUCCION, OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS.

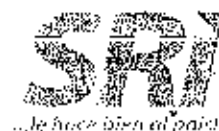
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: HERNANDEZ DE GIRON Numero: 625-5 Interseccion VASCO DE CARRERAS
Referencia: A UNA CUADRA DE LA ESTACION DEL TREN EN LA MANO IZQUIERDA - PUNTO EJECUTIVO Piso: 3 Oficina: 302 Fono:
gabrielasgove@gmail.com Telefono: 095105017





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792398924001
RAZÓN SOCIAL: ARQTRIGRAMA S.A.

NOMBRE COMERCIAL: ARQTRIGRAMA S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: SANCHEZ SOLORZANO FRANKLIN GABRIEL
CONTADOR: OBANDO MEJIA PABLO ANDRES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/10/2012
FEC. INSCRIPCIÓN: 19/10/2012 FEC. ACTUALIZACIÓN: 14/11/2013
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS GENERALES ESPECIALMENTE AL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN, OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: HERNANDEZ DE GIRON Numero: 005-5 Interseccion: VASCO DE CONTRERAS Edificio: LUCERO - PUNTO EJECUTIVO Piso: 3 Oficina: 302 Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DE LA ESTACION DEL TROLE LA MANOSCA Email: gubri-elsigovra.salcedo@gmail.com Telefono Trabajo: 025138077

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 1
JURISDICCION: ZONA 9, PICHINCHA

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1782-00004681
AROT MUGRAMA S.A.

NOMBRE COMERCIAL: ARO MUGRAMA S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: SANCHEZ SOLIZANO FRANK D GABRIEL
CONTADOR: EDANOR MEJIA PARRA ALONSO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/10/2013
FEC. INSCRIPCIÓN: 18/10/2013 FEC. ACTUALIZACIÓN: 14/11/2013
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS GENERALES ESPECIALMENTE A SECCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN, OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Parroquia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: 14 DE JULIO Número: 0255-5 Intersección: VASCO DE QUITERAS Edificio: LUERO - PUNTO DE CULTIVO Piso: 3 Oficina: 302 Referencia: unizar en LA GUÍA CLARA DE LA ESTACIÓN DEL TROLE LA MANOSCA Email: galinassepola@elreco.com Telefono: Tia: 091 481 481 4

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONES, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONES SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MINISAJE DE IVA



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

JURISDICCIÓN

ZONA M P C B T A

ABERTOS

CERRADOS



Código: RIMRUC2015000634500

Fecha: 27/10/2013 1:01:50 AM

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA

AROTRIGRAMA S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

164/57

RUC:

1792398924001

CAPITAL SOCIAL:

800.0000

DIRECCIÓN:

HERNÁNDEZ DE GIRÓN Y VASCO DE CONTRERAS No. DE5-5 BARRIO:

TELÉFONO:

5138077

DOMICILIO:

QUITO

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:



HA CUMPLIDO

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:

24/09/2062

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, de conformidad con los artículos 20, 23 y 449 de la Ley de Compañías; certifico que esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

FECHA DE EMISIÓN: 26/06/2015

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.suporcias.gob.ec/portal/información/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



CDTD1184067



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



21095



Avenida 4 y Calle H

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21095:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Aportación: miércoles 14 de abril de 2010
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rel. Ident. Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Lotización La Pradera de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, antes camino público vía al Arroyo, lote que se encuentra signado con el número "TRES", de la Manzana "K-GNO". Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Dieciséis metros y calle eterna. POR ATRÁS: diecisiete metros y terrenos de propiedad de Elsa Solórzano. POR UN COSTADO: treinta y un metros y terrenos de propiedad de Francisco Conforme. POR EL OTRO COSTADO: treinta y cinco metros y terrenos de propiedad de Elsa Solórzano. Teniendo una Superficie total de QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M I E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	1.295 27/12/1979	1.298
Compra Venta	Compraventa	1.155 18/08/1986	1.171
Compra Venta	Compraventa	1.891 18/07/2011	32.266
Compra Venta	Compraventa	1.254 19/04/2013	24.970
Compra Venta	Compraventa	3.650 02/12/2013	73.178

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Protocolización de Sentencia

Inscrito el: jueves, 27 de diciembre de 1979

Tomos: 1 Folio Inicial: 1.298 Folio Final: 1.299

Número de Inscripción: 1.295 Número de Repertorio: 2.335

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de octubre de 1979

Escriutor/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en esta Jurisdicción Cantonal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Beneficiario	01-30159033	Santana Alvia Jose Rogerio	(Ninguno)	Manta

2 / 5 Compraventa

Inscrito el: Lunes, 18 de agosto de 1986

Tomo: I Folio Inicial: 3.173 - Folio Final: 3.175

Número de Inscripción: 1.155 Número de Repertorio: 1.257

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de agosto de 1986

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Carlos Mena Mero, por los derechos que representa como Mandatario de los cónyuges Sr. Jose Rogerio Santana Alvia y Merida Azucena Bowen Pico.

Inmueble signado con el número "Tres" de la manzana "K - Uno" de la Lotización "La Pradera". Teniendo una superficie total de Quinientos cuarenta y cuatro metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000005484	Holguín Holguín Cruz Felisa	Casado	Manta
Comprador	80-0000000005483	Lopez Mero Jose Argelio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000006055	Bowen Pico Merida Azucena	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000021098	Santana Alvia Jose Rogerio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1295	27-dic-1979	1298	1299

3 / 5 Compraventa

Inscrito el: Lunes, 18 de julio de 2011

Tomo: 60 Folio Inicial: 32.066 - Folio Final: 32.075

Número de Inscripción: 1.891 Número de Repertorio: 4.077

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de marzo de 2011

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. Predio ubicado en la Lotización La Pradera de la Parroquia Tarqui (Hoy Parroquia Los Esteros) del Cantón Manta, signado con el número TRES, de la Manzana "K-uno", Con una Superficie total de QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS

C U A D R A D O S





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06581420	Cevallos Barberan Guido Alberto	Casado	Manta
Comprador	13-05900407	Santana Burgos Merys Leida	Casado	Manta
Vendedor	80-000000005484	Dalguita Hoigaita Cruz Felisa	Casado	Manta
Vendedor	13-02180096	Lopez Mero Jose Angelia	Casado	Manta

a.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en):

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1355	18-ago-1986	3173	3175

5.1.3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 19 de abril de 2013

Tomo: 61 Folio Inicial: 24.979 - Folio Final: 24.981

Número de Inscripción: 1234 Número de Repertorio: 3.076

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de marzo de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Lotización La Pradera de la Parroquia Tarqui (hoy Parroquia Los Esteros) del Cantón Manta, antes camino público vía al Arroyo, lote que se encuentra signado con el número "TRES", de la Manzana "K-1 N°0". Teniendo una Superficie total de QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11394520	Pico Zamora Kethy María	Soltero	Manta
Vendedor	13-06581420	Cevallos Barberan Guido Alberto	Casado	Manta
Vendedor	13-05900407	Santana Burgos Merys Leida	Casado	Manta

a.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en):

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1891	18-jul-2011	32666	32675

5.1.5 Compraventa

Inscrito el: lunes, 02 de diciembre de 2013

Tomo: 177 Folio Inicial: 73.178 - Folio Final: 73.187

Número de Inscripción: 3.650 Número de Repertorio: 8.415

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de noviembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A

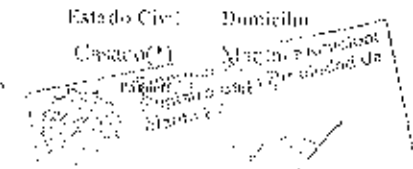
La Señora, Merly Myrchi Pico Zamora casada con el señor Daniel Alfredo García Pannargote Terreno ubicado en la Lotización LA PRADERA de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, antes camino público vía al Arroyo, lote que se encuentra signado con el número "Tres", de la manzana "K-Une

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-13541263	Pico Zamora Merly Myrchi	Casado	Manta

Compraventa inscrita en: Libro

Folio Repertorio: 21095



Vendedor

13-11394520 Pico Zamora Ketley María

Soltero

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción:

Fec. Inscripción:

Folio Inicial:

Folio Final:

Compra Venta

1234

19-abr-2013

24970

24981

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:56:33 del martes, 13 de octubre de 2015

A petición de: *Ricardo Horacio*

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay

130730043-2

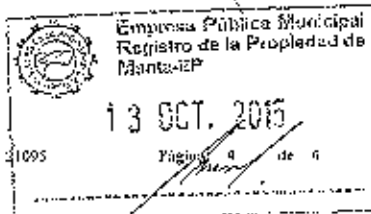


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 075685

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICAR Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
pertenece a

ubicada ENCO ZAMORA MERLY MYRELL
LOT LA PRADERA MZ-K-1 LT.3
cuyo AVALUO COMERCIAL

asciende a la cantidad

de \$24502.50 VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS DOS DOLARES CON 50/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES POR ULTIMA
TRANSFERENCIA DE DOMINIO TENER EL MISMO AVALUO AL ACTUAL

M.E



Manta, de del 20

23 DE OCTUBRE DEL 2015

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 27717

No. Electrónico: 35739

Nº 12771

Fecha: 15 de octubre de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-16-44-08-000

Ubicado en: LOT LA PRADERA MZ-K-1 LT 3

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 544,50 M²

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

121663762

MESLY MYRELL PICO ZAMORA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	24502,50
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	24502,50

Sum: VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS DOS DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienes 2014-2015".

Dr. David E. Moreno Riquelme
Director de Avalúos, Catastro y Registro

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 104274



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Atención verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Trámites Municipales a cargo de

MERLA MYRELL PICO ZAMORA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 de octubre de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2164408000 IGT LA PRADERA MZ-K-1 LT.3

Manta, veinte y tres de octubre del dos mil quince



[Firma manuscrita]
Merla Myrell Pico Zamora
Tesorera Municipal del Cantón Manta

Hceky?
MERLY MYRELI PICO ZAMORA

C.C. No. 1310034762

FRANKLIN GABRIEL SANCHEZ SOLORZANO

C.C. No. 1714196597

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
ARQTRIGRAMA S.A.

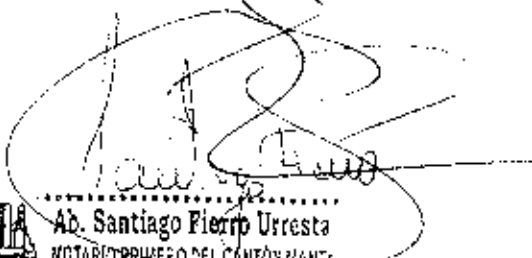
EL NOTARIO.-


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



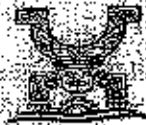
SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	14/11/15	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	15/11/15
CLAVE CATASTRAL:	2154/105		
NOMBRES y/o RAZÓN:			
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELULAR - TELFNO.:			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO:			
CONTRIBUCION MEJORAS:			
TASA DE SEGURIDAD:			
TIPO DE TRAMITE:			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
FIRMA DEL INSPECTOR:			
FECHA:			
INFORME TÉCNICO:			
FIRMA DEL TÉCNICO			
FECHA:			
INFORME DE APROBACIÓN:			
FIRMA DEL DIRECTOR			

21095



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21095:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 14 de abril de 2010*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cod Catastral Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Lotización La Pradera de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, antes camino público vía al Arroyo, lote que se encuentra signado con el número "TRES", de la Manzana "K-LINO". Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Dieciséis metros y calle cuarta. POR ATRÁS: diecisiete metros y terrenos de propiedad de Elsa Solórzano. POR UN COSTADO: treinta y un metros y terrenos de propiedad de Francisco Conforme. POR EL OTRO COSTADO: treinta y cinco metros y terrenos de propiedad de Elsa Solórzano. Teniendo una Superficie total de QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	1.295 27/12/1979	1.298
Compra Venta	Compraventa	1.155 18/08/1986	3.173
Compra Venta	Compraventa	1.591 18/07/2011	32.066
Compra Venta	Compraventa	1.334 19/04/2013	24.970
Compra Venta	Compraventa	3.650 02/12/2013	13.178

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Protocolización de Sentencia

Inscrito el: *jueves, 27 de diciembre de 1979*

Tomos: 1 Folio Inicial: 1.298 - Folio Final: 1.299

Número de Inscripción: 1.295 Número de Repertorio: 2.335

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 31 de octubre de 1979*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en esta Jurisdicción Cantonal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Beneficiario	01-30159033	Santana Alvia Jose Rogerio	(Ninguno)	Manta

2 / 5 Compraventa

Inscrito el: lunes, 18 de agosto de 1986

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.173 - Folio Final: 3.175

Número de Inscripción: 1.155 Número de Repertorio: 1.757

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de agosto de 1986

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Carlos Mena Mero, por los derechos que representa como Mandatario de los cónyuges Sr. Jose Rogerio Santana Alvia y Merida Azucena Bowen Pico.

Inmueble signado con el número "Tres" de la manzana "K - Uno" de la Lotización "La Pradera". Teniendo una superficie total de Quinientos cuarenta y cuatro metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000005484	Holguin Holguin Cruz Felisa	Casado	Manta
Comprador	80-0000000005483	Lopez Mero Jose Argelio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000006055	Bowen Pico Merida Azucena	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000021098	Santana Alvia Jose Rogerio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1295	27-dic-1979	1298	1299

3 / 5 Compraventa

Inscrito el: lunes, 18 de julio de 2011

Tomo: 60 Folio Inicial: 32.066 - Folio Final: 32.075

Número de Inscripción: 1.891 Número de Repertorio: 4.077

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de marzo de 2011

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. Predio ubicado en la Lotización La Pradera de la Parroquia Tarqui (Hoy Parroquia Los Esteros) del Cantón Manta, signado con el número TRES, de la Manzana "K-uno", Con una Superficie total de QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS

C U A D R O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:			Estado Civil	Domicilio
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social		
Comprador	13-06581420	Cevallos Barberan Guido Alberto	Casado	Manta
Comprador	13-05300407	Santana Burgos Merys Leida	Casado	Manta
Vendedor	33-000000005484	Holguin Holguin Cruz Felisa	Casado	Manta
Vendedor	13-02180896	Lopez Mero Jose Angelio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1155	18-ago-1986	3173	3175

4.1.3. Consejo

Inscrito el: viernes, 19 de abril de 2013

Tomos:	61	Folio Inicial:	24.970	Folio Final:	24.981
Numero de Inscripción:	1.234	Numero de Repertorio:			3.076
Oficina donde se guarda el original:	Notaría Primera				
Nombre del Cantón:	Mantua				

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de marzo de 2013

Escribura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

4.- Observaciones:

Observaciones:
Compraventa relacionada con un terreno ubicada en la Lotización La Pradera de la Parroquia Tarqui (hoy Parroquia Los Esteros) del Cantón Manta, antes camino público vía al Arroyo, lote que se encuentra signado con el número "TRPST", de la Manzana "K-UNO". Teniendo una Superficie total de QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:				
Cantidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11391339	Pico Zamora Kethy Maria	Soltero	Maria
Vendedor	13-06581120	Cevallos Barberan Guido Alberto	Casado	Maria
Vendedor	13-05900407	Santana Burgos Merys Leida	Casado	Maria

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Libro:	No. Inscripción:	Ecc. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra-Venta	1391	18-jul-2011	32066	32075

2. CONGRUENCE

Inscrito el: lunes, 02 de diciembre de 2013

Folio:	177	Folio Inicial:	73.178	- Folio Final:	73.187
Número de Inscripción:	3.650	Número de Repertorio:			8.415
Oficina donde se guarda el original:	Notaría Primera				
Nombre del Cantón:	Manta				

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de noviembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

4.- Observaciones:

Observaciones: C O M P R A V E N T A

La Señora, Merly Myreli Pico Zamora casada con el señor Dumar Alfredo García Pinnargote Terrero ubicado en la Lotización La PRADERA de la parroquia Los Esteros del Cantón Maná, antes cénico público, vía al Arroyo lote que se encuentra signado con el número "Tres", de la manzana "K-1 no

5. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Documento
Comprador	13-10031762	Pico Zamora Merly Myreli	Casada (*)	Monta

Vendedor

13-11394520 Pico Zamora Kethy Maria

Soltero

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción: Fec. Inscripción:

Folio Inicial: Folio final:

Compra Venta

1234

19-abr-2013

24970

24981

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:56:33 del martes, 13 de octubre de 2015

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días. Excepcio
que se dicra un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.